



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 231-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 09 de mayo del 2023

VISTO:

Visto el Expediente Nº 08948-2307976-23 que contiene el informe Nº151-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 09 de mayo del 2023, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante R.A Nº 259-2020-OP-HONADOMANI-SB de fecha 24 de abril del 2020, se asignó al Servidor nombrado Ing. Julio Cesar Asca Castrejón en el cargo estructural de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con documento S/N de fecha 02 de mayo del 2023, el servidor nombrado Ing. Julio Cesar Asca Castrejón presenta su renuncia al cargo de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas al Jefe de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Mediante Nota Informativa 183-OEI-HONADOMANI-SB-2023, de fecha 03 de mayo del 2023 el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática hace de conocimiento al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" que ante la renuncia presentada por el servidor nombrado Ing. Julio César Asca Castrejón, propone como Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas al servidor nombrado Ing. John Smith Mendoza Cuzcano;

Que, con Memorando Nº 315- 2023.DG-HONADOMANI-SB de fecha 03 de mayo del 2023, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", solicita se proyecte la Resolución de asignación ante la propuesta del Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de asignar al Ing. John Smith Mendoza Cuzcano como Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas;



Que, mediante informe del visto, se concluye que es procedente atender el requerimiento del Director General y emitir el acto resolutivo a favor del Ing. John Smith Mendoza para que desempeñe las funciones de Coordinador del Equipo de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para una adecuada y oportuna toma de decisiones;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones como Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas a de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", del servidor nombrado Ing. **Julio César ASCA CASTREJON** identificado con DNI N° 40599823, con el cargo de Técnico Administrativo II nivel STD, dándosele las gracias por los servicios prestados durante su gestión jefatural.

Artículo 2º.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones en el cargo estructural de Coordinador del Equipo de Informática y Sistemas de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", al Ing. **John Smith MENDOZA CUZCANO**, identificado con D.N.I N° 10381866, con el cargo de Técnico en Soporte Informático nivel STD.

Artículo 3º.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 4º.- Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de los servidores en mención.

Artículo 5º.- Disponer que las servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 6º.- Disponer que el servidor nombrado. Ing. Julio César Asca Castrejón, haga su entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 231-2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 09 de mayo del 2023

Artículo 7º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVN/HNDS

C.C Archivo

O.E.I

Equipo de Informática y Sistemas

Equipos de Personal

Interesados

Legajo

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
FEDATARIO
Reg. Nº 215 Fecha 11 MAY 2023